ACTA DE LA SESIÓN PARA TAL EFECTO 12.26 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

6 DE JULIO DE 2026

Presidente. Dr. Leonel Pérez Expósito

Secretario. Dr. Roberto Escorcia Romo

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 9:20 horas del día 6 de julio de 2026, dio inicio la sesión para tal efecto 12.26.

Antes de verificar el quórum, el Presidente solicitó la transmisión del aviso de privacidad, en los términos previstos por la legislación aplicable en materia de protección de datos personales y transparencia.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario procedió al pase de lista para la verificación del quórum.

Presidente. Dr. Leonel Pérez Expósito.

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento), Dr. Dr. Eleazar Humberto Guerra de la Huerta (representante del personal académico) y Ángel Torres Villegas (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Mtro. Carlo Muñoz Villarreal (Encargado del departamento), Dr. Alfredo Omar Palafox Roca (representante del personal académico) y Mario Alberto Merino Romero (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento) y Dra. Amanda Suárez Burgos (representante del personal académico).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden día.

Al no existir observaciones, el Secretario sometió a votación la propuesta.

Fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día.

1. **DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 6 DE JULIO DE 2026 AL 5 DE JULIO DE 2030, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Presidente informó que el único punto del orden del día correspondía a la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Producción Económica para el periodo comprendido del 6 de julio de 2026 al 5 de julio de 2030.

El Secretario dio lectura a los artículos 47 y 48 del Reglamento Orgánico relativos al procedimiento de designación de las personas titulares de las jefaturas de departamento. Señaló que, de conformidad con dicha normativa, la designación debe realizarse previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas, de los programas de trabajo presentados, de los conocimientos y puntos de vista expresados durante el proceso de auscultación y del resultado de ésta. Asimismo, precisó que la votación debía efectuarse mediante voto secreto y recordó el procedimiento previsto para el caso de empate.

Antes de iniciar la votación, se verificó la conexión de las personas integrantes del Consejo Divisional con derecho a voto, a efecto de garantizar su participación en la votación electrónica. Una vez que todas las personas integrantes se encontraban conectadas, se procedió a emitir la boleta electrónica correspondiente.

Concluida la votación, el Secretario informó el resultado, como sigue:

Dr. José Ignacio Ponce Sánchez	0 votos
Mtra. Mónica Prats Robles	0 votos
Mtro. Fortino Vela Peón	9 votos

En consecuencia, el Secretario informó que el Mtro. Fortino Vela Peón fue designado como titular de la Jefatura del Departamento de Producción Económica para el periodo comprendido del 6 de julio de 2026 al 5 de julio de 2030.

El Presidente felicitó al Mtro. Fortino Vela Peón por su designación y expresó su reconocimiento al Dr. Carlos Muñoz Villarreal por la labor desempeñada durante el tiempo en que estuvo encargado de la Jefatura del Departamento de Producción Económica. Asimismo,

agradeció la participación de las personas que integraron el proceso de designación y dieron cumplimiento a las distintas etapas previstas en la normativa universitaria.

Al tratarse de una sesión para tal efecto, el Presidente dio por concluida la sesión 12.26, siendo las 9:35 horas del lunes 6 de julio de 2026.

Dr. Leonel Pérez Expósito
Presidente

Dr. Roberto Escorcia Romo
Secretario

Nota: Declaración de uso de inteligencia artificial.
Para la revisión final de la presente acta se utilizó una herramienta de inteligencia artificial generativa como apoyo para la revisión de la redacción y corrección del texto. Su intervención se limitó a aspectos de forma y no implicó la generación o modificación del contenido sustantivo de los asuntos tratados, acuerdos, resultados de las votaciones o determinaciones adoptadas por el Consejo Divisional. El contenido fue revisado y verificado por las personas responsables de la elaboración del acta, quienes realizaron las modificaciones correspondientes.